

AVISO DE PRIVACIDAD

SIMPLIFICADO

ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR EN LA CONSULTA A LAS PERSONAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE CONSTANCIAS DE AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA INDÍGENA

El **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE)**, a través de la **Coordinación de Grupos Étnicos y Pueblos Indígenas**, con domicilio en avenida División del Norte número 2104, colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua, con página web <https://ieechihuahua.org.mx/> y teléfono 614-4-32-19-80, es la autoridad **responsable** del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de las solicitudes de acreditación para participar como observadora u observador en la consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia del procedimiento de verificación de constancias de autoadscripción calificada indígena para el registro de candidaturas en los procesos electorales del Estado.

Tus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: recibir y registrar tu solicitud de acreditación; integrar y dar seguimiento al expediente correspondiente; verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria; revisar la documentación presentada y, en su caso, requerir documentación faltante; mantener comunicación contigo o con la organización, institución o partido político que corresponda; notificar la procedencia o improcedencia de tu solicitud; identificar a las personas acreditadas durante la etapa consultiva; elaborar y entregar, en su caso, el gafete correspondiente; y recibir y dar seguimiento, en su caso, a los informes de observación que se presenten después de la etapa consultiva.

Para estas finalidades **no es necesario que otorgues tu consentimiento**, pues se actualizan los supuestos previstos en el artículo 20, fracciones I y IV, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. De manera adicional, y **solo si otorgas tu consentimiento expreso**, el IEE podrá tratar imagen, voz, fotografía y videograbación de personas observadoras identificables para fines de difusión institucional del proceso consultivo en medios digitales, así como datos opcionales relacionados con apoyos específicos, accesibilidad o ajustes razonables para la atención de grupos prioritarios, exclusivamente para atender dicha solicitud. La negativa a estas finalidades accesorias no condiciona tu acreditación, salvo que el dato sea indispensable para brindarte el apoyo solicitado.

Solo realizaremos **transferencias** de tus datos personales sin necesidad de obtener tu consentimiento cuando se actualicen los supuestos previstos en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, particularmente cuando estén previstas en la ley; se realicen entre responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento; sean legalmente exigidas para la investigación y persecución de delitos o la procuración o administración de justicia; o sean precisas para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente y medie el requerimiento correspondiente.

Si no estás de acuerdo con el tratamiento de tus datos personales puedes **manifestar tu negativa** al momento del registro o ejercer los derechos de **cancelación** y **oposición** ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del IEE, ubicada en avenida División del Norte número 2104, colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas, al correo electrónico utaipdp_uc@ieechihuahua.org.mx o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Debes considerar que, si la negativa recae sobre datos necesarios para registrar, verificar o dar seguimiento a tu solicitud, es posible que no se pueda atender plenamente tu trámite.

Las modificaciones, cambios, actualizaciones y el contenido integral del aviso de privacidad estarán **disponibles para tu consulta** en el portal institucional del IEE, en el apartado de Avisos de Privacidad, en la página: https://ieechihuahua.org.mx/avisos_de_privacidad

Fecha de **elaboración**: 15/04/2026

Fecha de última **actualización**: 15/04/2026

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR EN LA CONSULTA A LAS PERSONAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE CONSTANCIAS DE AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA INDÍGENA

El **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE)**, a través de la **Coordinación de Grupos Étnicos y Pueblos Indígenas**, con domicilio en avenida División del Norte número 2104, colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua, con página web <https://ieechihuahua.org.mx/> y teléfono 614-4-32-19-80, es la autoridad **responsable** del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de las solicitudes de acreditación para participar como observadora u observador en la consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia del procedimiento de verificación de constancias de autoadscripción calificada indígena para el registro de candidaturas en los procesos electorales del Estado.

Tus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades principales: recibir y registrar tu solicitud de acreditación; integrar y dar seguimiento al expediente correspondiente; verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria; revisar la documentación presentada y, en su caso, requerir documentación faltante; mantener comunicación contigo o con la organización, institución o partido político que corresponda; notificar la procedencia o improcedencia de tu solicitud; identificar a las personas acreditadas durante la etapa consultiva; elaborar y entregar, en su caso, el gafete correspondiente; y recibir y dar seguimiento, en su caso, a los informes de observación que se presenten después de la etapa consultiva.

Para estas finalidades **no es necesario que otorgues tu consentimiento**, pues se actualizan los supuestos previstos en el artículo 20, fracciones I y IV, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. De manera adicional, y **solo si otorgas tu consentimiento expreso**, el IEE podrá tratar imagen, voz, fotografía y videograbación de personas observadoras identificables para fines de difusión institucional del proceso consultivo en medios digitales, así como datos opcionales relacionados con apoyos específicos, accesibilidad o ajustes razonables para la atención de grupos prioritarios, exclusivamente para atender dicha solicitud. La negativa a estas finalidades accesorias no condiciona tu acreditación, salvo que el dato sea indispensable para brindarte el apoyo solicitado.

La fotografía solicitada a la persona interesada forma parte de la finalidad principal del trámite, ya que se integra al expediente correspondiente y se utiliza para la elaboración del gafete de identificación.

El IEE recabará los siguientes **datos personales**:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos de identificación y contacto	<ul style="list-style-type: none">Nombre completo.Fecha de nacimiento.Edad.Fotografía.Sexo.Dirección.Teléfono y/o correo electrónico.Nivel de estudios.Identificación con algún grupo en situación de vulnerabilidad.Municipio, comunidad, asentamiento o localidad de residencia.Organización, autoridad o representación con la que participa.Cargo o calidad con la que acude a la consulta, en su caso.Firma autógrafa y/o huella digital, únicamente para confirmación de registro en caso de no saber leer o escribir.Identificación oficial con fotografía.
Datos vinculados con la representación o postulación	<ul style="list-style-type: none">Nombre de la asociación, institución o partido político.Nombre de la o el representante legal.

	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de la asociación, institución, partido político o de su representante. • Datos contenidos en el acta constitutiva, cuando se trate de personas morales. • Datos contenidos en el oficio de acreditación, cuando la persona participe a nombre de un partido político.
Datos vinculados con el seguimiento del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Información derivada de requerimientos de subsanación. • Datos necesarios para notificar la procedencia o improcedencia de la solicitud. • Datos relacionados con la acreditación otorgada. • Información contenida en los informes que presenten las personas observadoras al concluir la etapa consultiva.
Datos de documentación del evento	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen, voz, fotografía y videograbación, cuando resulte necesario documentar el desarrollo de reuniones, mesas de trabajo o actos públicos relacionados con la consulta.
Datos personales sensibles	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de que, por la naturaleza del ejercicio consultivo, resulte indispensable tratar información sensible vinculada con la adscripción comunitaria o con condiciones particulares de participación de personas indígenas, dicho tratamiento deberá limitarse al mínimo necesario y sujetarse al consentimiento expreso de la persona titular, salvo que exista una excepción legal aplicable.

Solo realizaremos **transferencias** de tus datos personales sin necesidad de obtener tu consentimiento cuando se actualicen los supuestos previstos en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, particularmente cuando estén previstas en la ley; se realicen entre responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento; sean legalmente exigidas para la investigación y persecución de delitos o la procuración o administración de justicia; o sean precisas para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente y medie el requerimiento correspondiente.

Si no estás de acuerdo con el tratamiento de tus datos personales, puedes **manifestar tu negativa** o ejercer tus **derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP)** ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del IEE (UTAIPDP), ubicada en avenida División del Norte número 2104, colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas. También puedes presentar tu solicitud por correo electrónico a utaipdp_uc@ieechihuahua.org.mx o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Si deseas conocer **más información sobre los mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de los derechos ARCOP** podrás acudir a la UTAIPDP, enviar un correo electrónico a la dirección utaipdp_uc@ieechihuahua.org.mx o comunicarte al teléfono 614-4-32-19-80.

Debes considerar que si deseas ejercer tus derechos de cancelación y oposición sobre datos necesarios para registrar, verificar o dar seguimiento a tu solicitud, es posible que no se pueda atender plenamente el trámite.

Tus datos personales serán tratados por esta responsable de acuerdo con la **atribución** prevista en el artículo 48 numeral 1), incisos a), c), e) y g) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua (última reforma: 2024-01-10).

Las modificaciones, cambios, actualizaciones y el contenido integral del aviso de privacidad estarán **disponibles para tu consulta** en el portal institucional del IEE, en el apartado de Avisos de Privacidad, en la página: https://ieechihuahua.org.mx/avisos_de_privacidad

Fecha de **elaboración**: 15/04/2026

Fecha de última **actualización**: 15/04/2026